



ELECCIONES FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

Elección por sorteo de la Junta Electoral

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento Electoral de la Federación Vasca de Golf, y ante el inicio del proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidente o Presidenta de la FVG, todos aquellos/as federados/as mayores de 18 años que deseen voluntariamente formar parte de la Junta Electoral, deberán manifestarlo a la Federación Vasca de Golf, hasta el 21 de febrero por correo electrónico (info@fvgolf.com), señalando nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto.

La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros, Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y Vocal y tres suplentes, y se elegirá por sorteo, que se realizará el 3 de marzo 2025 durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Golf.

Donostia-San Sebastián, 14 de febrero de 2025

